

Piñera, Délano y Hermosilla: la red de corrupción que gestó el proyecto Dominga

Cuando se originó el proyecto minero Dominga en la comuna de La Higuera, la familia Piñera-Morel era propietaria mayoritaria y junto al empresario Carlos Alberto "Choclo" Délano (caso Penta) sumaban el 56% de las acciones.

Eso fue hasta el año 2010, cuando Délano compró la parte de los demás socios en 152 millones de dólares, en una operación que tuvo como escenario las Islas Vírgenes, donde se fijó un pago en tres cuotas, siendo la última de ellas dependiente de que no existieran cambios regulatorios que significaran una tardanza en el proyecto. Con esto, el fallecido ex Presidente tendría una ganancia de mil por ciento solo en 18 meses, negocio redondo, por decir lo menos.

Cuando Piñera llegó a La Moneda se desconocía su vínculo con este mega proyecto que incluía, además, un puerto que pone en riesgo uno de los ecosistemas más ricos del mundo, como es el Parque Nacional Pingüino de Humboldt. En cuanto esta información se conoció, la Cámara de Diputados y Diputadas creó una Comisión Investigadora que, basándose en informe del Servicio de Impuestos Internos concluyó que se "permite, a lo menos, presumir que el ex Presidente buscó beneficiar a minera Dominga en agosto de 2010, cuando de manera arbitraria y saltándose la institucionalidad ambiental canceló la construcción de la central termoeléctrica Barrancos en la comuna de La Higuera".

Todas estas irregularidades o acciones reñidas con cualquier ética, quedaron esta semana en evidencia con mucha mayor claridad y detalles al estallar el vínculo entre el exdirector de la PDI, Sergio Muñoz (nombrado por Piñera) y el abogado que asesoraba al ex Presidente, Luis Hermosilla.

El medio electrónico Ciper reveló conversaciones entre ambos, donde se incluían datos referentes a la minera ubicada en la comuna de La Higuera. El 25 de octubre del año 2021, Muñoz le envió a Hermosilla un requerimiento de información que había recibido la Unidad de Anticorrupción de la PDI. Ahí indicaba que se harían diligencias tendientes a la compraventa realizada en 2010, a lo que Hermosilla respondió "Es un tremendo problema".

Con todos estos antecedentes en mano, el puzzle comienza a encajar y podemos ver que la gestación de Dominga es parte de una gran red de corrupción de la derecha económica de nuestro país. Los abogados de Piñera afirman que Hermosilla no asesoraba al ex mandatario en esta materia, pero eso no resta que sí se entregó información que habría sido canalizada a través de Andrés Chadwick y permitió a estos mega empresarios salir impunes y desarrollar el proyecto como esperaban, sin inconvenientes que lo entorpecieran.

Hacen mucho sentido las palabras del ex fiscal Carlos Gajardo, quien se especializó en casos de corrupción y llevó a Délano a enfrentar la ley por otro caso emblemático como Penta. En su cuenta de "X", Gajardo explicó este pasado miércoles como Piñera fue sobreseído dos veces por esta causa. "La primera vez estuvo a cargo del Fiscal Manuel Guerra y actualmente Guerra trabaja para Chadwick en la USS". Por otro lado, dijo "la segunda vez el jefe de la PDI le filtraba las diligencias al abogado Hermosilla y éste a Chadwick".

Creo que con estos datos, que seguramente no son los últimos que conoceremos de este caso, queda claro que Minera Dominga no solo es nefasta para el medioambiente, sino que el negocio se gestó de manera corrupta.



Senador Daniel Núñez.